

284850

30 ENE 1904



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. WALTER TATJE, de nacionalidad alemana,
domiciliado en Marburg/Lahn (Alemania), Schäferbuche 13 a.
por: "DISPOSITIVO DISYUNTOR Y DE CONEXIÓN PARA APARATOS
ELÉCTRICOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada
con éxito en el extranjero se refiere a un dispositivo
disyuntor y de conexión para aparatos eléctricos.

5

La protección de los motores y dispositivos
eléctricos, en particular en los aparatos o máquinas trans-
portables, está ligada con frecuencia a dificultades im-
portantes, al no disponer de lugar suficiente para el mon-
taje de elementos automáticos de protección, de un elemento
de acoplamiento o de conexión y de un interruptor.

10



En los aparatos de este tipo se busca siempre, además, el reducir el peso del conjunto. Al propio tiempo, cuando se instalan estos tres distintos elementos en el exterior del aparato, ellos representan, en la mayoría de los casos, una molestia importante en el momento del trabajo, y es causa de que con frecuencia el personal manipulador se produzca daños. Por otra parte, el montaje o desmontaje de estos tres elementos distintos exige un trabajo cuidadoso por el hecho de que los pasos de los conductores son frecuentemente, complicados. Los peligros de avería resultan entonces multiplicados. En los aparatos o máquinas sometidos a fuertes vibraciones, tal como ocurre por ejemplo en los aparatos utilizados en la construcción de carreteras, suelen producirse con frecuencia un rápido deterioro de los dispositivos disyuntores que llevan incorporados.

La invención ofrece la posibilidad de realizar fácilmente la protección, la alimentación de la corriente eléctrica, así como el cierre o apertura del circuito del motor o del aparato. A tal objeto, el elemento automático de protección y el elemento de acoplamiento o conexión se reúnen en una caja manuable, de modo que las tres funciones indicadas son llevadas a cabo por un solo dispositivo.

Tratándose de aparatos transportables, las fases de adaptación o de montaje de los distintos elementos son así suprimidas.

La descripción que sigue, de acuerdo con los dibujos que se acompañan, facilitados a título de ejemplo no limitativo del alcance de la patente, permitirá la mejor comprensión de la misma.

En los dibujos:

284850

30 ENE 1909



La figura 1 muestra el dispositivo, objeto de la patente, en posición abierta.

La figura 2 muestra este dispositivo una vez cerrado.

5 El elemento de acoplamiento o de conexión -2- y el elemento automático de protección -3- se instalan, uno tras otro, en el interior de la caja -1- de un cuerpo de acoplamiento a la línea de alimentación. El cable -4- penetra en este cuerpo por la abertura ensanchada -5-.

10 El aparato así acoplado a la línea puede ser puesto en circuito o fuera de circuito por medio de un interruptor -6- recubierto de modo estanco, por ejemplo por medio de celofana.

15 Cuando la caja está cerrada, todos los elementos de la misma forman un bloque unitario. Este último puede ser unido a un cable de alimentación conectado en cualquier corriente apropiada. La alimentación así asegurada es obtenida realizando totalmente una protección automática del obrero y del aparato.

20 La alimentación a partir de la línea, se realiza por medio de un cable forrado de caucho con intermedio del elemento automático de protección y del elemento de conexión.

25 El interruptor del elemento automático de protección puede ser accionado desde el exterior. La caja puede ser protegida contra la humedad por medio de una masilla especial de estanqueidad.

Diversas modificaciones pueden ser aportadas respecto a la forma de realización descrita, en el dominio de las equivalencias técnicas, sin alterar la invención.



254850

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5 1.- Dispositivo disyuntor y de conexión para aparatos eléctricos, caracterizado porque el elemento de acoplamiento a la línea y el elemento automático de protección se disponen alojados conjuntamente en una caja fácilmente manuable y se conectan entre sí mediante conductores.

10 2.- Dispositivo disyuntor y de conexión para aparatos eléctricos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de acoplamiento a la línea y el elemento automático de protección forman con la caja un bloque unitario.

15 3.- Dispositivo disyuntor y de conexión para aparatos eléctricos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento automático de protección es accionable desde el exterior por medio de un interruptor.

20 4.- Dispositivo disyuntor y de conexión para aparatos eléctricos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja está protegida contra la humedad por medio de una masilla especial de estanqueidad.

5.- Dispositivo disyuntor y de conexión para aparatos eléctricos.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 30 de Enero de 1963.

WALTER TATJE

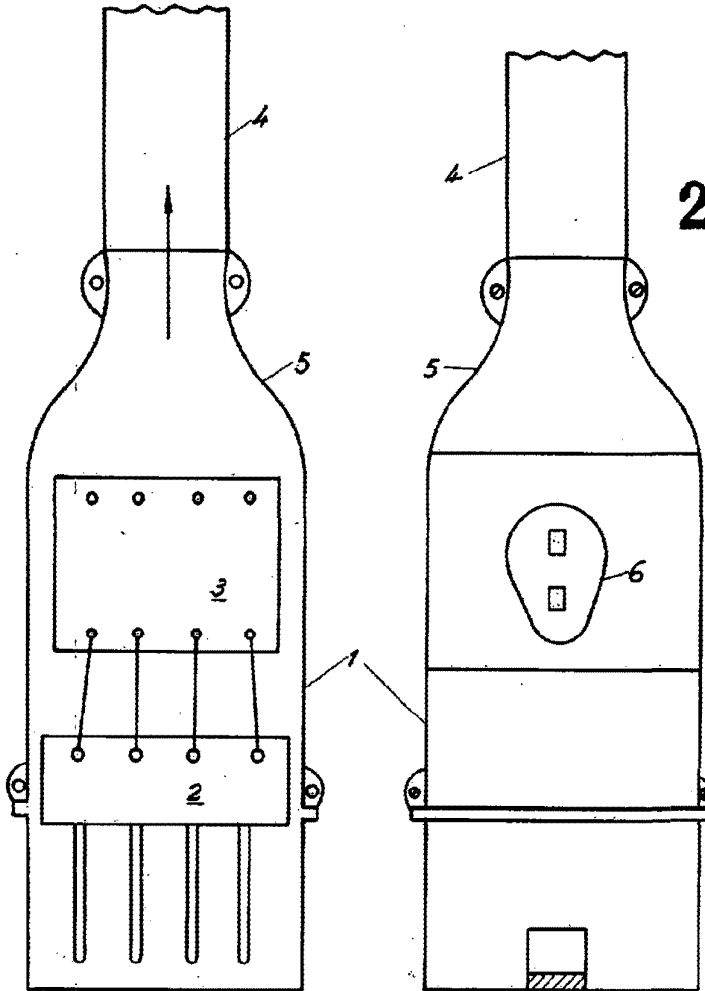
P. A.

MANUEL DE RAFAEL
P. A.



Fig. 1

Fig. 2



284850

Barcelona, 30 Enero 1963

P. A.

MANUEL DE RAPAE

P. P.